

Intervención del diputado Andrés Guevara Cárdenas, referente a las medidas para mitigar la inflación en los productos de la canasta básica en un entorno de crisis global.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Estimadas compañeras diputadas y compañeros diputados.

Distinguidos representantes de los diferentes medios de comunicación.

Al pueblo de Guerrero.

Sin duda, el contexto internacional y nacional nos hace vivir tiempos complicados que afectan y atraviesan de manera significativa todas las esferas de nuestras vidas, tan sólo dos meses se reportó una inflación del 8.7% de nuestro país. Cuestión grave a tener en cuenta las múltiples vulnerabilidades a las que estamos sujetos, el informe de perspectivas de los mercados de productos básicos del Banco Mundial, advierte que el alza en los precios de los alimentos ha provocado una crisis mundial que llevará a millones de personas se sitúan en pobreza extrema, aumentando el hambre y la malnutrición y amenazando con eliminar los avances en materia de desarrollo.

El contexto bélico internacional ha alterado los mecanismos y reglas mundiales del comercio, de la producción y del consumo de los productos básicos, por lo que los precios se mantendrán en niveles históricamente altos hasta finales del 2024, exacerbando la inseguridad alimentaria y la inflación. Dicho fenómeno, está afectando especialmente a la población de los países de ingresos bajos, a las economías en desarrollo ya que el 92.9% de estos ha registrado niveles de inflación superior al 5%, con una mayor incidencia en los alimentos y es claro que las familias más pobres gastan precisamente más en la compra de alimentos.

Como si una pandemia que ha durado más de un año fuera poco, las confrontaciones entre Ucrania y Rusia agravaron aún más la situación económica, de seguridad alimentaria y de bienestar, especialmente en lo que respecta al acceso de alimentos insisto, también el informe especial de repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania,

cómo enfrentar esta nueva crisis, expone que la inflación regional que sigue la tendencia mundial pasaría de 6.6% en 2021 al 8.1% en 2022, la pobreza alimentaria de 29.8 al 33.7% y la pobreza extrema se incrementaría de 10.4 a 14.9% en cuatro años más, esto implica que 7.8 millones de personas estarían en riesgo de caer en inseguridad alimentaria cifra que sumaría a los 86.4 millones que actualmente se enfrentan en esta situación en toda la región.

Por lo que internamente se habla ya de que la cifra más alta de inflación se está dando en estos últimos 20 años, si sólo se considera el rubro de los alimentos la tasa alcanza 13.8% según los registros ante el Inegi, los niveles de precios en alimentos siguen tocando sus máximos en más de una década, no sólo en México, sino también en el resto del mundo. Nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, como medida para mitigar el precio máximo promedio de la canasta básica el pasado 3 de octubre del 2022, en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 11 octubre 2022

conjunto con empresas productoras de la canasta básica, precisamente con distribuidoras acordaron diversas medidas contra la inflación como un esfuerzo en conjunto para reducir en 8% el precio máximo de la canasta básica.

Asimismo, las medidas en el Gobierno Federal buscan mantener su política de contención al precio de los combustibles y a la electricidad, el Gobierno Federal y diversas empresas productoras y distribuidoras, suscribieron con el propósito de combatir los aumentos de precios en productos e insumos alimentarios un acuerdo complementario al paquete contra la inflación y a la caristía, el PASIC, anunciado en mayo de este año. Además, el gobierno pondrá énfasis adicionales en su programa de fortalecimiento de la producción Nacional de aquellos granos en los que somos déficits diarios y se cancelará temporalmente la exportación del maíz blanco, el frijol, la sardina, la chatarra de aluminio y

de acero, utilizando también los envases de alimentos.

El acuerdo específico que las empresas asumen en el compromiso de no subir los precios de la harina de maíz utilizada para la tortilla, en el esfuerzo se extenderá para alcanzar un precio promedio del 3% menor al precio promedio máximo actual, adicionalmente se congelarán las tarifas de las autopistas concesionadas al fondo Nacional de infraestructura y a caminos y puentes federales hasta el 28 de febrero del 2023, desde esta Tribuna reforzamos la entera confianza en estas medidas y hacemos un respetuoso llamado a las empresas firmantes y distribuidores a respetar los acuerdos firmados en el convenio y a las que no están incluidas sobre todo en el ámbito guerrerense a sumarse en esta iniciativa nacional que sólo será de bien para la ciudadanía.

Asimismo, exhortamos a la población en general a buscar el consumo local aquellos productos que se denominan kilómetro cero, es tiempo de hacer un

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 11 octubre 2022

consumo inteligente. En Guerrero, tenemos afortunadamente condiciones climáticas y edafológicas y agricultores que se han especializado en la producción que nos permite ocupar los primeros lugares nacionales como productores de copra, de mango, ajonjolí, melón y cacao, eso sin contar con nuestras significativas producciones del café, limón, coco, sandía, frijol y maíz.

También destacamos en las actividades pesqueras donde nuestros principales mariscos a distribuir son el bagre, la mojarra y el huachinango, la práctica de la ganadería es ya muy representativa en varias regiones de nuestro Estado, donde destacamos como productores de bovinos carne, de bovinos leche y de porcinos, nuestro presidente marca con mucha claridad que la prioridad de un gobierno progresista es buscar el bienestar de la población y sobre todo en situaciones emergentes, de crisis, hay que priorizar en la alimentación de las familias más pobres del país que lamentablemente es la mayoría en un

México con rezago histórico, lo debo de señalar sobre todo en esto quiero recordarles compañeras y compañeros diputados, que la alimentación es un derecho humano fundamental.

Hacemos un llamado a todas las empresas locales de nuestro estado, a los sectores productivos y a los diferentes órdenes de gobierno, para que se haga un trabajo coordinado en beneficio de la población de nuestro Estado para contribuir a mitigar el efecto de la inflación local, nacional e internacional, les llamo aprovechar las riquezas y la diversidad de nuestro Estado que nunca nos ha dejado desprotegidos y nos provee de todo, trabajando nuestros recursos naturales con esfuerzo con trabajo y con mucha dedicación.

Es cuanto, diputada presidenta.